



# ADECANA informa

Boletín de Información para el Cazador

REVISTA Nº 51 septiembre 2011

## XII JORNADAS DE CAZA Y NATURALEZA DE ADECANA

- Los cazadores de Corella no tendrán que pagar 78.253 euros por daños de los conejos
- Novedades en la Orden Foral para la prevención de daños y mejora de hábitat

### Perros

El entrenamiento en el perro de caza

### Armas

Reglamento de armas

### Opinión

La caza como recurso forestal

### Gastronomía

Tar-tar de solomillo de corzo con galleta de piquillos, yema de huevo de codorniz y cebada ecológica



Gobierno  
de Navarra

✕ un proyecto ✕ ✕ ✕  
elegido por  
clientes de **can**



**COTO VALDORBA**



## OFERTAS DE CAZA DE PERDIZ

### Tarjetas de temporada a 5 perdices/día

1 día 48€, 5 días 230€, 10 días 440€, 15 días 635 €,

**Tarjetas festivos Concejo de Olleta** Perdiz, conejo, becada  
5 d. 230 euros, 10 d. 440 euros, 15 d. 635 euros, temporada 20 d. 790 euros.

## JORNADAS ESPECIALES 25 ANIVERSARIO

Fines de semana. 100 perdices/10 personas,  
taco y comida: 120 €/pers.

**RESERVAS**  
**948 721021**

!!!**NUEVO!!!**  
Sorprende a  
tu pareja

**Valdorba**  
hotel-restaurante



**Con V de Vida.** *En el corazón de uno de los paraísos escondidos de Navarra, un lugar con alma del que no querrás salir*

**Sansóain (NAVARRA)** Autopista AP-15 salida 56B  
[www.valdorba.com](http://www.valdorba.com) - [www.hotelvaldorba.com](http://www.hotelvaldorba.com)



# SUMARIO

EDITORIAL	3
NOTICIAS	5
NOVEDADES DEL BON	14
GASTRONOMÍA	15
PROGRAMA JORNADAS	16
BREVES	18
PERROS	23
ARMAS	26
OPINIÓN	27
ASÓCIATE A ADECANA	30

# STAFF

Dirección: **Jesús Irazola Ursua**

Diseño y maquetación: **20&02 Otero & Ollo Comunicación.**

Fotografía portada: **BECADA (anunciadora de las jornadas).**

Autor: **Mikel Arrazola.**

Imprime: **Ona Industria Gráfica S. A.**

Edita: **ADECANA. Asociación de Cazadores de Navarra.**

C/ Iturrama, 18 - 1ºB

31007 Pamplona

Tel.: 948 17 50 49

Fax: 948 17 78 83

E-mail: [adecana@adecana.es](mailto:adecana@adecana.es)

[www.adecana.com](http://www.adecana.com)

# EDITORIAL

## EL 1 DE ENERO DE 2012, SI ALGUIEN NO LO REMEDIA, SE CONSUMA EL AHOGO ECONÓMICO DE LOS COTOS

Queridos amigos, estamos ante la consumación de uno de los más importantes problemas que vamos a sufrir en los últimos años el colectivo de cazadores navarros: a pesar de que hasta la fecha desde Adecana hemos conseguido frenar los reiterados intentos del Departamento de Medio Ambiente de instaurar la imposición a las Sociedades Locales de Cazadores de un guarda de caza para cada acotado, al comprobar la inviabilidad económica de la medida, la situación se ha convertido ya en crítica e insostenible.

La medida entrará en vigor el 1 de enero de 2012, una vez aprobada la modificación del Reglamento de Caza y Pesca, salvo que alguien con sentido común opte por anular semejante iniciativa (Actualmente se está tramitando su paso por el Consejo de Navarra desde donde tendrá que volver al Gobierno de Navarra)

Sería una forma de reconocer la inviabilidad económica de la medida y atender las razones que esgrimen la mayoría de los gestores de los cotos navarros, con el apoyo incondicional de Adecana y quienes están decididos a no desfallecer en la defensa de los intereses de los cazadores, en primera instancia, y, en consecuencia, de la preservación de nuestro medio natural en las mejores condiciones posibles.

La negativa del sector a esa incomprensible decisión administrativa tiene sus bases fundamentales en el convencimiento de que, si entra en vigor, va a ocasionar una debacle económica en las cuentas de los gestores de las sociedades, provocando un estado de ruina que consideramos en muchos casos como irreversible. No será por no avisarlo reiteradamente.

Por lo visto, y a pesar de que la Ley establece expresamente y como un principio básico, que la caza en Navarra debe basarse en la defensa de un enfoque social y permitir la accesibilidad de todos los cazadores de pueblos y ciudades, parece que alguno de nuestros administradores opina lo contrario al preferir el dirigismo administrativo frente a la autogestión de la caza por los cazadores, materializando el uso de la herramienta que más suele gustar a los burócratas de poca calidad: la implantación de medidas de presión económica que pongan al sector contra la pared y ante el abandono de cotos tenga que venir la Administración o sus sociedades publicas a salvarnos de algo que ellos mismos han provocado deliberadamente.

Parece que no teníamos bastante con el excesivo importe de los Planes de Ordenación; el cada vez mayor aumento de los costos de adjudicación de los cotos; los gastos de todo tipo de gestión; el pago de los daños producidos por la fauna salvaje en la agricultura y las carreteras; la caída cuesta abajo y hasta ahora sin freno, de los rendimientos de la caza menor, y la falta de gestión de la mayor, como para que ahora nos vengan a aplicar esta impopular y antisocial medida, cuyas consecuencias resulta que las vemos todos, menos el organismo que la pretende aplicar. Por eso, nos preguntamos: ¿Cómo es posible?, ¿Se han dado cuenta de las consecuencias que implicará esta impopular medida?

¿No es más fácil que, de haber un guarda, despliegue su actividad integral para todo el campo y esté contratado de forma voluntaria por el titular del coto, que es el que más estabilidad dispone en el tiempo y que, en este caso, son los propios ayuntamientos?

¿No es más razonable que el costo corra por cuenta de la Administración en un 50%; en un

25%, de las entidades locales, y el otro 25%, bajo responsabilidad de los cazadores, a cargo de la inversión medioambiental que por ley los titulares de los cotos están obligados a desarrollar y casi nunca lo hacen no se les obliga?

¿Es que no tenemos suficiente para la vigilancia de la caza, los territorios cinegéticos y los cazadores en Navarra, con la Patrulla Ecológica de la Policía Foral, el Seprona de la Guardia Civil y los más de 180 Guardas del Departamento de Medio Ambiente que están en caza totalmente infrutilizados? ¿Es que no es bastante con la gravísima crisis económica que sufrimos a escala Navarra y nacional como para que con esta impopular medida pongan en peligro la viabilidad económica de los cotos locales de caza, y a la postre de la propia Administración foral que con ello tendrá que hacerse cargo de la gestión cinegética de forma publica que esta medida entiendo que indirectamente se quiere provocar?

A nuestro entender, el guarderío particular de las sociedades debe ser voluntario y no obligatorio, y en el caso de ser impuesto, sin ninguna vinculación contractual con las sociedades a las que se supone que tiene que vigilar, ya que ello incide directamente en la propia independencia de la labor que tienen que desarrollar, ya que nunca irán contra quien les paga.

Estoy obligado a pensar bien y, por lo tanto, espero que la alta dirección del Departamento de Medio Ambiente, del Gobierno de Navarra, y del Consejo de Navarra, alcancen a analizar y valorar cual ha podido ser la verdadera intención del impulsor técnico de esta medida, ya que creo que hasta ahora no se han dado cuenta de las nefastas

Carlos Irujo.  
Presidente de ADECANA.

## Los cazadores de Corella no tendrán que pagar 78.253 euros por daños de los conejos

La jueza considera que han sido consecuencia “de la falta de diligencia” de la propia demandante

El juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Tudela ha desestimado una demanda de la mercantil Agro Layara 2 SL contra la Sociedad de Cazadores de Corella en la que le reclamaba como adjudicataria del coto de caza de la localidad cerca de 78.253 euros por los daños sufridos en olivos plantados en unas parcelas de su propiedad como consecuencia del ataque de los conejos. En concreto, 76.350 por los daños en los olivos (la cosecha que se debería haber obtenido hasta 2008, la perdida por el abandono de 6 hectáreas de olivo y la reducción de cosecha de las 4 hectáreas que se seguirán cultivando), y 1.903 por otros en una cosecha de cebada. No obstante, en el acto de audiencia previa la demandante retiró esta última reclamación. La sentencia también condena en costas a la demandante, que ha anunciado recurso de reposición.

La jueza afirma que en materia de responsabilidad civil “el perjudicado debe arrastrar con la carga de probar tanto la existencia como la consistencia de los daños que dice haber sufrido, no

pudiéndose indemnizar sino los ciertos y reales (no hipotéticos) y en la extensión que haya quedado acreditada por el interesado, para lo que puede servirse de documentos, informes periciales u otros medios de prueba que considere oportunos.

Considera que “si bien ha quedado acreditado que han existido daños por conejos en los olivos existentes en las parcelas propiedad de la actora, no ha quedado debidamente acreditado que se hayan originado por la deficiente gestión de la demandada, sino más bien todo lo contrario, es decir que han sido consecuencia de la falta de diligencia de la propia actora”.

Resalta que tampoco ha quedado debidamente acreditada la producción real de las cosechas de los olivos sobre la que la demandante funda su reclamación, “así como la continuidad del cultivo de 4 hectáreas ni el hecho de haber sido arrancadas las 6 restantes”. Desestima totalmente la demanda ante “semejante” insuficiencia probatoria “y ante el hecho acreditado de la dejadez y abandono por parte de la demandante de las plantaciones de olivos cuyos supuestos daños presentes y futuros se reclaman”.

La Sociedad de Cazadores de Corella, cuya defensa en este proceso han llevado los servicios jurídicos de la Asociación de Cazadores de Nava-

**ARMERÍA  
DEPORTES  
PAMPLONA**

Monasterio de la Oliva, 21  
Pamplona / Tel. 948 253 861

**ESCOPETAS DE PLATO**

¡A mitad de precio!

**ESCOPETAS DE CAZA Y RIFLES**

¡A precios imbatibles!

**GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS DE PESCA**

¡Con el 50% de descuento!

*¡Oferta especial! ¡Oferta especial! ¡Oferta especial! ¡Oferta especial!*

rra ADECANA, a la que pertenece, está formada por unos 230 socios. Su presidente, Miguel Vallés, se mostró satisfecho por la sentencia, aunque también cauto ante el anuncio del recurso y comentó que es la primera vez que nos dan la razón y que la entidad dejó el coto de Corella el pasado mes de abril por este tipo de problemas.

## **Apoyo del Club de Cazadores de Becada al comunicado de Adekana: “En defensa de la caza social en Navarra”**

En relación con el comunicado de la Asociación de Cazadores Navarros (ADECANA) “Adekan en defensa de la caza social en Navarra”, el Club de Cazadores de Becada desea mostrar su más firme apoyo.

Desde el Club de Cazadores de Becada asistimos preocupados al constante descenso del número de cazadores en Navarra y a la dificultad de contar con un relevo generacional, ya que el acceso de los jóvenes a la caza se encuentra plagado de obstáculos administrativos y en los últimos años también económicos.

Esta situación es especialmente preocupante en el caso de la caza de la becada, donde apreciamos una creciente escalada de precios con escaso control administrativo y gestión técnica por parte de los titulares del aprovechamiento. De este modo, muchos becaderos locales se están viendo desplazados de sus cotos al no poder hacer frente a desembolsos económicos desorbitados.

Queremos recordar que la Becada, pese a ser una especie migratoria, requiere el mismo control y gestión que las piezas sedentarias, no se trata en absoluto de un recurso cinegético ni económico inagotable.

Desde el Club de Cazadores de Becada queremos defender la caza como una alternativa social de ocio y a la figura del cazador como el garante de la conservación de las especies y sus hábitats.

Por otro lado, creemos que sólo desde la solidaridad, comprensión y unión entre los distintos colectivos (becaderos, jabalíneros, etc.) que constituyen el mundo cinegético de Navarra podremos conseguir la pervivencia por muchos años del tradicional modelo social de caza de nuestra tierra.

Miguel Minondo Verdú  
Presidente y Delegado en Navarra del CCB

## **Condenado a un año por disparar contra un coche**

El acusado, que también deberá abonar una multa de 200 euros por una falta de daños, deberá además indemnizar a la víctima con 8.000 euros por el daño moral y con 381,81 euros más por los desperfectos originados en el coche, según la sentencia, que es recurrible.

El texto considera probado que sobre las 17,00 horas del 22 de diciembre de 2007 el acusado, J.J.A.M., se encontraba en un monte de la localidad de Aristegui (Valle de Juslapeña) con una de sus escopetas de caza cuando vio llegar y bajarse del vehículo a la víctima, contra quien “con ánimo de causarle temor” hizo varios disparos contra el coche.

La sentencia tasa los daños causados en el vehículo en 381,81 euros, y recoge que la víctima ha precisado tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico como consecuencia de estos hechos.

El juez advierte de las “numerosas contradicciones” en las que en su declaración incurrió el acusado en la vista, en la que reconoció la autoría de

los hechos pero los calificó de accidente, ya que dijo que la escopeta se le había caído y se había disparado.

Al respecto, el juez alude como versión “más lógica” la de “problemas entre cazadores y furtivos”, de forma que la víctima, miembro de una asociación de cazadores, se acercó al lugar al ver en actitud “sospechosa” al acusado, quien disparó el arma “con el fin claro de amenazar y amedrentar”, lo que consiguió, ya que la víctima abandonó el lugar tras lo sucedido.

Por todo ello, el juez condena a J.J.A.M. por un delito de amenazas a un año de prisión, otro año de prohibición de tenencia de armas y dos años de alejamiento de la víctima, mientras que como autor de una falta de daños le condena a 200 euros de multa, otros 8.000 euros de indemnización por los daños personales causados, y otros 381,81 euros por los daños en su vehículo. EFE.

## Burgos pierde un 40% de cazadores en siete años

La falta de relevo generacional y la crisis son algunas razones de la intensa caída

Son demasiados obstáculos. La falta de relevo generacional, la crisis, el encarecimiento de los cotos por los accidentes de tráfico, la falta de apoyo desde las administraciones, la propaganda ‘anticaza’



de determinados colectivos para desprestigiar esta tradición tan antigua como el hombre... Todos estos, y alguno más, son los argumentos que señala el presidente de la Federación de Caza de Castilla y León, Santiago Iturmendi, para explicar el drástico descenso en el número de licencias de caza en la provincia de Burgos.

Y es que, según los datos aportados por la Junta de Castilla y León, Burgos ha pasado de tener 6.185 cazadores en 2004, a contar ‘sólo’ con 3.760 en 2010 (último año del que se conocen cifras). Desde entonces, y salvo un pequeño repunte en 2009 (se pasó de 3.866 a 4.019 permisos), el descenso ha sido tan constante como sintomático durante todos estos años.

De todas las razones dadas por Iturmendi, la falta de relevo generacional aparece como la más profunda y, a la vez, como una de las que más irrita a los amantes de la cultura cinegética.

Por un lado, es obvio que «la juventud ya no es como éramos nosotros. Salíamos al campo a co-

## ¡Atención cazadores!

No dejéis pasar las GRANDES REBAJAS de Caza Pesca Tafalla

*Aprovéchalas!*

- Liquidamos escopetas y rifles a precio de coste con hasta el 30% de descuento en algunos modelos.
- También rebajas en ropa y calzado de caza.
- Y por cada dos cajas de balas de algunos calibres para caza mayor te regalamos una más.

**CAZA PESCA TAFALLA**

Grandes rebajas en Caza Pesca Tafalla, en el Centro Comercial

Juan Carlos Pérez Martínez  
Tel. 948 70 44 50 659 700 794



ger setas, caracoles, a pescar cangrejos... y también a cazar. Sin ninguna ánimo de menosprecio, ahora son mucho más urbanitas y disfrutan más en el casco urbano y con el ordenador», apunta.

Pero, por otro lado, ¿obedece todo a una preferencia de los jóvenes por otros entretenimientos o hay también un trasfondo para explicar la crisis de aficionados por la que atraviesa la caza? El presidente de la Federación Regional de Caza encuentra en esa falta de vocaciones a algunos culpables, aunque también entona el mea culpa.

Así, en primer lugar, Iturmendi echa en falta más apoyo político en la promoción y defensa de la caza. «Deberían preocuparse un poquito más por este recurso tan espectacular, que genera un montón de dinero, y que es la principal fuente de ingreso del 95% de los municipios de la región y de la provincia. Que no dejen toda la labor a los cazadores que, con todos los problemas que ya tienen, están un poco cabreados y algunos tirando la toalla».

Cierto es que, aunque cualquier ayuda puede resultar insuficiente, la Diputación provincial colabora anualmente con la Federación a través de un convenio con fondos económicos que se renueva desde hace ya 15 años. Del mismo modo, recientemente «hemos firmado otro con la Consejería de Medio Ambiente» de la Junta, para que se repartan unos DVD y, a través de ellos, intentar decirles que «en la naturaleza hay muchos aprovechamientos, como los pastos, la madera... y que la caza y la pesca también son beneficiosas.

Y es que, si hay algo que molesta a los cazadores es la «demonización que, desde ciertos sectores y con unas grandes dosis de demagogia, se hace de la caza». Y esos, como señala Iturmendi, «también hacen su labor» para desprestigiar este deporte. El enfado, según se entiende por las palabras de Iturmendi, viene porque esos colectivos insinúan (o les acusan directamente) que la caza

es un crueldad y va en perjuicio de la naturaleza. Precisamente, lo contrario de lo que defienden los cazadores. «Gente como Félix Rodríguez de la fuente, cazador y cetrero, no es sospechoso de nada. Al igual que muchos científicos españoles e internacionales que asumen la caza como algo necesario».

Es precisamente esto último, en enseñar lo que dicen los expertos sobre la caza, una de las soluciones que propone Iturmendi para recuperar el terreno perdido. «En esa línea tenemos que trabajar. Porque esto es un problema educacional clarísimo», sentencia el presidente.

Otro de los problemas se está encontrando en los cotos. Entre otras cosas, «por los accidentes de tráfico en la carretera (encarecen los seguros) y en los que nos condenan casi sistemáticamente en Castilla y León y, más aún, en Burgos».

Por otro lado, los cazadores también asumen su parte de culpa. «Hemos dejado un poco que se hiciera viejo el colectivo y sin tomar medidas para que haya relevo generacional, lo básico en cualquier actividad». De ahí, recuerda, la campaña que, de la mano de la Administración regional, llevarán para acercar la caza a los jóvenes.

## Producto turístico

Las malas cifras sobre el turismo del último mes en Burgos, en comparación con otras provincias españolas, no han pasado inadvertidas a los ojos de Iturmendi. Así, éste señala que la promoción de la caza sería un gran estímulo para ayudar a reactivar este sector. «Castilla y León tiene la mejor oferta cinegética de España. En estos momentos están viniendo italianos, franceses... La caza siempre ha proporcionado estancias hoteleras y pingües beneficios para la hostelería. Es una fuente de ingresos clarísima. Y luego, los propios ingresos que generan las piezas, los cotos, las reservas...».

J.Maiques/elcorreodeburgos.com





## La Guardia Civil detiene a 17 personas, entre ellas técnicos de Medio Ambiente de la Junta

La Guardia Civil ha detenido ya a 17 personas, algunos de ellos técnicos y funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía por un presunto delito de tráfico con aves rapaces, especies gravemente amenazadas y cuya protección es responsabilidad de esa misma Consejería. Forman parte de una trama que importaba ilegalmente este tipo de especies y algunos de ellos se beneficiaban de ayudas públicas.

Además de las 17 detenciones, los agentes han practicado ya 26 registros en nueve provincias españolas, entre ellas Sevilla, Murcia, Bilbao y Madrid y han intervenido numeroso material como certificados falsos y animales vivos y muertos.

**Halcones vivos y muertos:** La Consejería de Medio Ambiente de Sevilla fue uno de los lugares inspeccionados, igual que el Centro de Cría del Águila Imperial ubicado en el Complejo San Jerónimo, cuyo director es uno de los detenidos, según ha podido saber ABC.

Al parecer en el registro de su vivienda se descubrió que tenía halcones vivos y muertos, entre otras rapaces. Además en la operación, que lleva a

cabo la Unidad Central Operativa Medioambiental del Seprona, se han obtenido imágenes de algunos de los arrestados —no se ha especificado si en Sevilla o en otra provincia— robando huevos de los nidos de las águilas imperiales, pese a que se trata de de especies protegidas. Los agentes han hallado asimismo animales muertos congelados con el propósito de justificar la procedencia de algunas aves no identificadas.

En otras provincias españolas se han encontrado centenares de certificados falsos de algunas de estas especies.

La Consejería de Medio Ambiente, responsable de la conservación del águila imperial (el ave más amenazada de todo el continente europeo) admitió la existencia de esa operación aunque no quiso facilitar más datos sobre los implicados.

**Respuesta de la Consejería:** Únicamente se limitó a emitir un comunicado en el que se aseguraba que está «aportando cuanta documentación ha sido requerida por la Guardia Civil para esclarecer cualquier responsabilidad» y también que los agentes de la Guardia Civil se habían presentado ayer en las dependencias de la Consejería «solicitando información sobre el programa de conservación del águila imperial». Hay poco más de 260 parejas de estas aves localizadas en el cuadrante suroccidental de la Península ibérica.

C.Morcillo/M.Benitez/abc,es .

**CORREDURIA  
DE SEGUROS  
Y SERVICIOS  
FRAILE**

ASOCIADOS, S.L.

**SEGUIMOS MUY CERCA LA CAZA**

**CAMPAÑA 2011**

**SEGURO CAZADOR OBLIGATORIO  
Y VOLUNTARIO DESDE 19,98 EUROS**

Incluye robo del arma

**¡NOVEDAD!** Seguro de pescador por 8 euros

C/Sangüesa, 24-bajo 31003. Pamplona  
Teléfonos 948 23 3500- 23 35 39 - Fax 948 24 92 59

## **Novedades en la Orden Foral para la prevención de daños y mejora de hábitat**

ORDEN FORAL 7/2011, de 15 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares de cotos de caza de Navarra para la prevención de daños a la agricultura y la mejora del hábitat de las especies cinegéticas en el período 2011-2013.

- 1.- Ayudas económicas a los responsables de los cotos de caza de Navarra para sufragar parte de los gastos derivados de las actuaciones realizadas por los cotos de caza de Navarra encaminadas a la prevención de daños a la agricultura por las especies cinegéticas y a la mejora del hábitat en Navarra a lo largo del periodo 2011-2013, distribuido en campañas anuales.
- 2.- Medidas dirigidas a prevenir los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas y la mejora de su hábitat, con el fin de reducir los efectos perniciosos de la fauna cinegética sobre los cultivos agrícolas garantizando, al mismo tiempo, su protección y conservación.

### **Destacaremos como novedades:**

Válida para tres campañas. Nuevos impresos: Impreso solicitud inicial, impreso a presentar junto con la memoria, Impreso a presentar a la finalización de los trabajos. Mapas del SIGPAC

B.1.1. Bandas de cereal sin cosechar en el borde de las parcelas. Será subvencionable el coste de la producción cesante correspondiente a la superficie ocupada por la banda conservada, teniendo en cuenta la tabla de subvenciones máximas de la base quinta de la convocatoria.

- B.1.2 Bandas sin cultivar en parcelas agrícolas. Será subvencionable el coste de la producción cesante correspondiente a la superficie ocupada por la banda sin cultivar, una vez deducidos los gastos por semillas y protección fitosanitaria que le correspondiesen, teniendo en cuenta la tabla de subvenciones máximas de la base quinta de la convocatoria.
- B.3. Retraso en la recogida de la paja. Será objeto de subvención la compra de la paja al agricultor producida durante la cosecha de las parcelas objeto de subvención, teniendo en cuenta la tabla de subvenciones máximas de la base quinta de la convocatoria.

Los plazos de presentación de las solicitudes iniciales serán los siguientes:

- 1ª Campaña 2011: Hasta el 15 de septiembre de 2011.
  - 2ª Campaña 2011/2012: Desde el 16 de septiembre de 2011 hasta el 15 de septiembre de 2012.
  - 3ª Campaña 2012/2013: Desde el 16 de septiembre de 2012 hasta el 15 de septiembre de 2013.
- Para las medidas de “prevención de daños (modalidad A)” se establece como plazo de finalización de los trabajos y de presentación de la documentación el 1 de julio del último año de la campaña, salvo para la campaña 2011, que será el 15 de septiembre de 2011.
  - Para las medidas de “mejora de los hábitats (modalidad B)” se establece como plazo de finalización de los trabajos y presentación de la documentación el 1 de julio del año siguiente al de finalización de la campaña.

## Coto Valdorba celebra su 25 Aniversario

**Para celebrarlo organiza jornadas cinegéticas durante los fines de semana**

Este año Coto Valdorba celebra su 25 aniversario y ha preparado para ello unas jornadas cinegéticas para los fines de semana que incluyen caza, almuerzo y comida de hermandad entre los cazadores.

Coto Valdorba comenzó su actividad el 3 de noviembre de 1986. Su propietario, Juan Campos Irazu, contaba desde 1978 con una empresa de cría de perdiz roja autóctona de Navarra, que vendía a cotos de caza de todo el país. “Desde el Departamento de Turismo me dieron la idea de montar un coto de caza privado porque en Navarra no había y me animé. Nos pareció que el mejor lugar era la Valdorba y nos decidimos. Fue muy bien recibido entre los cazadores, especialmente entre los que no pertenecían a ningún coto social”, afirma.

Coto Valdorba cuenta con un coto intensivo de perdiz, faisán y codorniz y con un coto natural

de jabalí, perdiz, “paloma”, conejo y becada. Como dato curioso cabe señalar que cuenta con una cuadrilla que caza jabalí con arco. Coto Valdorba ostenta la Norma ISO 14.001 de Calidad Medioambiental y fue el primer coto en Europa en conseguirla. Su política de gestión medioambiental señala que su establecimiento “ha de ser un ejemplo de comportamiento ambiental, para lo cual, y considerando las exigencias legales como requisitos mínimos, tenderá a la mejora continua en la salvaguarda del entorno natural en el que ejercemos nuestras actividades.” Del impacto positivo que su actividad ha generado, “se deriva el hecho del mantenimiento, incluso incremento las poblaciones de varias rapaces protegidas. Además, y con el fin de minimizar los efectos de la caza en el medio ambiente, el coto reparte entre los cazadores bolsas para que recojan los cartuchos.



En la foto: Juan Campos y sus hijos Ivan y Ion.

El Coto recibe cada año cerca de 4000 cazadores procedentes en su mayoría de Navarra y Guipúzcoa. La sede de Coto Valdorba, está situada en Sansoain - Leoz, y comprende también los territorios de Maquirriain, Amatriain, Bezquiz, parte de Bengorri y Olleta.

## Un negocio en crecimiento

Dos años después se inauguró el restaurante respondiendo a una demanda de los cazadores. El edificio, diseñado por Fernando Redón, alberga la sede social del coto y el restaurante, especializado en platos de caza y a la brasa y que cuenta con una clientela familiar procedente de todo Navarra y comunidades limítrofes. Ostenta también la Q de Calidad Turística.

Ya en 2001 se inauguraron las instalaciones de Tiro al Plato respondiendo a la demanda existente ya que entonces había en nuestra Comunidad mucha afición por esta disciplina deportiva y buenos tiradores y ningún sitio en el que entrenar. La zona de tiro al plato cuenta con cuatro instalaciones de tiro homologadas y equipadas con moderna maquinaria que ahorran energía. Recientemente se han cambiado los platos por unos más ecológicos.

El siguiente paso fue, en 2007, crear una residencia canina en el que el perro y su bienestar son los protagonistas. Cuenta con cincuenta cheniles y una capacidad máxima de cien perros. Un afamado adiestrador se encarga de su entrenamiento.

El negocio se complementa con circuitos de paint-ball "en la modalidad de escenarios naturales."

En próximas fechas está prevista la inauguración de un hotel de 4 Estrellas que vendrá a complementar la oferta de plazas de alojamiento de Navarra Media.

Una media de ocho personas trabajan actualmente en la empresa, que obtuvo el año pasado el Sello Reconcilia, por sus medidas de conciliación de la vida personal y laboral.

De todos estos años, Juan destaca que "las dificultades casi se te olvidan, aunque sí que nos ha dolido aquella gente que nos ha atacado, aunque en general pienso que los grupos ecologistas han comprendido que somos muy respetuosos con el medio ambiente, que es nuestra preocupación principal. Los mejores momentos llegan cuando ves como los cazadores disfrutan con su perro y con aquellos cazadores y tiradores de plato que son o han sido campeones en España e incluso en Europa y han entrenado aquí".

Más información: Nexo Diseño y Comunicación. Eva Chourraut, 687 421568

## INSTRUCCIONES PARA HACER USO DE LA RED RADIOELECTRICA

### 1. SER SOCIO PARTICULAR O COLECTIVO DE ADECANA

**Socio colectivo.** Es el que pertenece a una asociación o cuadrilla socia de ADECANA. Sólo paga la cuota por uso de la red.

**Socio particular.** El que se hace socio de forma individual. Tiene que pagar 15 de cuota de socio individual y la cuota por uso de red radioeléctrica.

### 2. CUOTA POR USO DE RED

Es anual, la primera vez se hace el ingreso en cualquier sucursal de la Caja Navarra en la cuenta **20540214729127403311** de ADECANA, para los pagos sucesivos se domicilia.

**Cuota básica: 10 euros.**

**Quien tenga el seguro individual de cazador con Caja Navarra: 6 euros.**

**Suscriptores del Diario de Navarra: 8 euros,**

deberán presentar la tarjeta de suscriptor al hacer el ingreso en la CAN. Los descuentos no son acumulables. Entregar los resguardos de los ingresos en el establecimiento de compra o en su defecto en la oficina de ADECANA (Iturrama 18, 1º-B, Pamplona).

### 3. COMPRA DE LA EMISORA

Tiene que ser un equipo homologado para el uso de la red. Lo pueden hacer en algunas armerías y en las tiendas habituales del sector de telecomunicaciones, allí se les informará con más detalle y podrán rellenar los impresos pertinentes. La tienda remitirá a ADECANA sus datos y los del equipo que ha comprado que, a su vez, serán remitidos a la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones para certificarlo en la red, hecho lo cual, Adecana dejará en el establecimiento de compra, para que usted la recoja, la **autorización** a su nombre para el uso de la red.

**4. SI USTED SE DA DE ALTA AHORA**, en espera de la próxima temporada, podrá emplear la emisora durante todo el año en otras actividades relacionadas con la caza, recuentos de perdiz, trabajos en el coto, la media veda, caza a en palomeras, caza mayor y caza menor.

**5. SI USTED YA DISPONE DE EMISORA HOMOLOGADA** comprada anteriormente o procedente de otra red, deberá entregar en ADECANA la factura de compra para que procedamos a su certificación y entregarle la autorización a su nombre.

**6. SI USTED CAZA EN OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, LE LEGALIZAMOS LA EMISORA PARA QUE LA PUEDA UTILIZAR EN ESOS COTOS.**

Adecana C/Iturrama 18, 1ºB; Tel.  
948175049

Fax. 948 177883 / [adecana@adecana.es](mailto:adecana@adecana.es)







**¡¡CAZADORES!! Talkys Profesionales y Sistema de Seguidor de Perros**  
**“Homologados por Federaciones y Asociaciones de Caza” Rastreo GPS**

**Nosotros Tramitamos Todo:**

- Adecana
- Federación Navarra de Caza
- Federación Aragonesa de Caza







VX-427



**GASTEIZ**  
COMPONENTES ELECTRONICOS

Gasteiz Componentes Electrónicos  
C/ Navarro Villoslada, 4 Bajo  
Pamplona - Navarra  
T: 948 245050 – 696 488800



## Reseña de lo publicado recientemente en el BON del Gobierno de Navarra en la dirección: <http://www.navarra.es>



Gobierno  
de Navarra

ORDEN FORAL 7/2011, de 15 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares de cotos de caza de Navarra para la prevención de daños a la agricultura y la mejora del hábitat de las especies cinegéticas en el período 2011-2013. BOLETÍN Nº 151 - 1 de agosto de 2011.

ORDEN FORAL 224/2011, de 7 de junio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2011-2012. BOLETÍN Nº 121 - 21 de junio de 2011.

Armas. Reglamento. Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

ORDEN FORAL 217/2011, de 3 junio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula el uso del fuego en suelo no urbanizable y se establecen medidas de prevención de incendios forestales en Navarra. BOLETÍN Nº 118 - 16 de junio de 2011.

Resolución de 24 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba para el año 2011, el calendario y bases de las convocatorias de las pruebas de selección para guardas particulares del campo y sus especialidades. Ministerio del Interior /Publicado en: BOE número 40 de 16/2/2011, páginas 16947 a 16963 (17 págs.)/Referencia: BOE-A-2011-3049

ORDEN FORAL 158/2011, de 20 de abril, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la elaboración de los Planes de Ordenación Cinegética en el año 2011. BOLETÍN Nº 88 - 10 de mayo de 2011.

LEY FORAL 12/2011, de 1 de abril, de modificación de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. BOLETÍN Nº 70 - 11 de abril de 2011.

ORDEN FORAL 99/2011, de 8 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se

aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, responsables de los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas, para hacer frente a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética en Navarra. BOLETÍN Nº 56 - 22 de marzo de 2011.

ORDEN FORAL 96/2011, de 2 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la contratación de guardas de caza en los cotos de Navarra desde el 1 de enero de 2011 al 30 de noviembre de 2011. BOLETÍN Nº 53 - 17 de marzo de 2011.

RESOLUCIÓN 361/2011, de 1 de marzo, del Director General de Medio Ambiente y Agua, por la que se aprueban las convocatorias del año 2011, para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la Comunidad Foral de Navarra. BOLETÍN Nº 51 - 15 de marzo de 2011.

ORDEN FORAL 64/2011, de 15 de febrero, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establece la normativa específica que regirá la pesca en Navarra durante el año 2011. BOLETÍN Nº 40 -28 de febrero de 2011.

ORDEN FORAL 400/2010, de 3 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se nombra con carácter interino a doña Ana María Palacios Arellano como Jefa de la Sección de Caza y Pesca. BOLETÍN Nº 115 - 22 de septiembre de 2010.

ORDEN FORAL 351/2010, de 20 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y se regulan las medidas de captura y eliminación de las mismas. BOLETÍN Nº 98 - 13 de agosto de 2010.

“Real Decreto 1082/2009, de 3 de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre”, BOE número 177 de 23/7/2009.

## Tar-tar de solomillo de corzo con galleta de piquillos, yema de huevo de codorniz y cebada ecológica

### INGREDIENTES (Para 4 personas)

- 150 gr. de solomillo de corzo.
- 2 yemas de huevo de codorniz.
- Una cebolleta fresca pequeña.
- 20 gr. de mostaza antigüa.
- Un pepinillo.
- Una chalota.
- 8 alcaparras.
- Un chorrito de vinagre de Módena.
- Unas gotas de limón.
- 20 gr. de aceite de oliva virgen.
- Un huevo cocido.
- Sal y pimienta blanca.
- 150 gr. de cebada ecológica.
- 1/4 l. de aceite (Mendía).

### Elaboración:

Cortamos y picamos finamente el solomillo de corzo (con cuchillo bien afilado). Aparte, cortamos la cebolleta en brunoise (muy, muy, muy finita), el pepinillo, las alcaparras, la chalota y el huevo cocido. En un bol, añadimos las yemas de huevo, la mostaza antigüa, las gotas de zumo de limón, el vinagre de Módena y añadimos poco a poco el aceite de oliva virgen.

Mezclamos el solomillo picado con lo anterior, ponemos a punto de sal y pimienta; añadimos unas gotas de tabasco picante (opcional).

### Para la galleta de piquillos:

- 50 gr. de pimientos del piquillo.
- 30 gr. de patata cocida.
- 1 diente de ajo.
- Aceite.

Freír el ajo, añadir la patata y los pimientos del piquillo. Triturar y hornear en un papel silpat a 65° durante 4 horas.

### Para la cebada:

Ponemos a cocer la cebada ecológica con doble cantidad de agua durante 1 hora aproximadamente. Escurrimos y dejamos secar a 45°, durante 12 horas.

Freír con abundante aceite de oliva Mendía durante 1 minuto aproximadamente. Escurrir.

### Presentación:

Con la ayuda de un aro o cortapastas colocamos la mezcla en el centro del plato, decoramos con la yema de huevo de codorniz, micro-vegetales, tomate cherry y terminamos con la galleta de piquillos, una espiral de aceite de oliva virgen y la cebada ecológica crujiente.

**Buen provecho!**

Receta de Javier Díaz Zalduendo, cazador y Jefe de Cocina del Restaurante Alhambra.

# XII Jornadas de Caza y I

## Programa

---

de 17,30 a 19,00 h.

### COMO MEJORAR LA GESTIÓN DEL JABALÍ EN NUESTROS COTOS

Esta conferencia correrá a cargo de **Miguel Iñigo Noain** y **Juan José García Estévez**, grandes especialistas en la gestión de esta especie reina de la caza mayor en Navarra. Miguel, medico odontólogo, ha practicado y estudiado la caza del jabalí desde temprana edad, especialista en armas y seguridad. Juanjo, veterinario, criador de sabuesos y Master en Gestión cinegética, autor de numerosos artículos de divulgación en la prensa del sector, escribe actualmente en la revista Trofeo, y Jara y Sedal, así como tertuliano habitual del programa líder del sector de Onda Cero "Linde y Ribera.". Ambos nos hablaran a través de una interesante conferencia de que es lo que tenemos que hacer para mejorar la gestión del jabalí en nuestros cotos, tanto para optimizar su hábitat, gestión saludable de sus poblaciones, interrelación entre la caza del corzo y del jabalí, y el manejo de los perros mas idóneos para su caza, así como la seguridad de las cacerías y organización de las batidas.

de 19,00 a 19,20 h.

### Descanso

Los asistentes podrán visitar la exposición de trofeos aportados por el taxidermista **Santiago Olleta** de Zubiri y los stands de los colaboradores de estas jornadas.

de 19,20 a 21,00 h.

### LOS ESTUDIOS DE LA BECADA

Esta conferencia correrá a cargo de dos de los mayores especialistas en esta especie reina de la caza migratoria de Navarra y grandes cazadores de la misma: **Ibon Telletxea García**, y de **David Lizaso Diez de Ulzurrun**. Ibon, veterinario y técnico de ACCA es anillador oficial del Club de Cazadores de Becada (CCB). Nos hablará del proyecto "Scopolax sin fronteras" con los seguimientos de becadas por radio satélite, los estudios y anillamientos, censos de la contrapasa y en el celo.

David, veterinario especialista en aves, es Presidente de la Asociación de Becaderos Navarros (ABN), nos hablará de los datos reales de la comunidad de Navarra, estudios de los cazadores, datos de perreo al acabar la temporada, migración prenupcial, anillamientos que han realizado su asociación en Navarra, así como de los censos que han realizado en Navarra.

Ambos nos describirán la actual situación de esta emblemática especie de caza menor que tanta pasión despierta entre los cazadores navarros, los medios de trabajo de cada una de estas asociaciones, sus métodos de estudio, y la gran labor que ambas instituciones están desarrollando a favor del conocimiento de la becada.



# Naturaleza de ADECANA

de 21,00 a 21,30 h.

## MESA REDONDA

Donde los asistentes podrán preguntar a los conferenciantes cuantas cuestiones sean de interés sobre la materia.

de 21,30 a 22,00 h.

## SORTEO DE PREMIOS ENTRE LOS ASISTENTES, ENTREGA DE LOS PREMIOS CAZA Y NATURALEZA 2011 y CLAUSURA DE LAS JORNADAS

Sorteo de premios entre los asistentes:

- Un rifle monotiro marca **OUTFITTER** de la marca **ARDESA** en calibre 308. Un autentico lujo de premio.



- Una escopeta semiautomática marca **Caesar Guerini, Modelo Gladius, versión lujo, valorada en 1300 €**, donada por **ARMERIA CASA PUNTOS**. Otro autentico lujo de premio.



- Cuatro jornadas de caza en **COTO VALDORBA**.
- Un lote de vino donado por **LA VINOTECA**.
- Regalos donados por **ARMERÍA COSAS DE CAZA, ARMERIA ZUBILLAGA, ARMERIA CAZA Y PESCA DE TAFALLA, DEPORTES CARLOS, y DEPORTES PAMPLONA**.



## **ADECANA ES RECIBIDA POR LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA DOÑA YOLANDA BARCINA Y LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE DOÑA LOURDES GOICOECHA**

El día 20 de julio en el Palacio de Navarra Adecana ha sido recibida por la Presidenta del Gobierno de Navarra Doña Yolanda Barcina, la cual les ha presentado a la nueva Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente Doña Lourdes Goicoechea. Por parte de Adecana acudieron su Presidente Don Carlos Irujo, el secretario Don Jesús Irazola y el vocal Juan José García Estévez.

Adecana, tras agradecer a la Presidenta del Gobierno la deferencia que ha tenido con los cazadores navarros por haberles atendido, pasaron a exponerles los principales problemas que acucian al sector cinegético navarro, entre los que destacaron preocupación de los cazadores por la mala situación de la caza en Navarra, la falta de aplicación del Plan Estratégico de Caza, y la obligatoriedad de contratación de guarda para con las sociedades de cazadores con fecha de 1 de enero de 2012. Asimismo solicitaron que en esta legislatura se avance en la autogestión de la gestión cinegética por parte de los cazadores.

La reunión tuvo lugar en un clima de gran cordialidad y atención por parte de la presidencia y consejera.

Pamplona, 21 de julio de 2011.

## **LA UNAC PONE A DISPOSICIÓN DE LOS CAZADORES UN AULA FORMATIVA VIRTUAL**

La Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) ha creado una herramienta formativa gratuita para que pueda ser utilizada por todos los cazadores españoles. Los contenidos del Aula Virtual de la UNAC serán accesibles para todos los que la visiten y que lo podrán hacer de forma gratuita y sin necesidad de realizar procesos de registro previo. El sistema de funcionamiento del Aula se basará en un proceso de autoformación mutua, por lo que sus contenidos serán aportados por los propios cazadores, juntas directivas, técnicos y guardas que quieran dar a conocer sus experiencias para contribuir a mejorar, entre todos, la formación en temas de gestión cinegética.

Entra en <http://aulavirtualdelaunac.blogspot.com/> y aporta tus ideas o experiencias en gestión cinegética que que hayan funcionado. (resaltarlo de alguna manera)

## **EL BUSCA PERROS DE CAZA: Perdidos y robados**

Espacio gratuito en el que todos los cazadores podemos informar de robos o pérdidas de perros de caza. Se trata del nuevo Blog en la página Web de la UNAC donde puede colgar las fotos y datos de sus perros desaparecidos. Entre en [www.adecana.com](http://www.adecana.com) o directamente en <http://buscaperros-unac.blogspot.com/>

Cualquier cazador puede poner un anuncio, y para hacerlo debe enviar un email a [elbuscaperros@gmail.com](mailto:elbuscaperros@gmail.com) con los datos que con-

sidere de interés para informar del suceso a todos los que lo lean, como pueden ser el lugar donde se produjeron los hechos, la raza, si tiene microchip / tatuaje, señales / marcas distintivas, etc.... Incluya también una dirección de correo electrónico o teléfono para que puedan contactar contigo.. Envíe en mismo email las fotos del perro como archivos adjuntos en formato JPG (preferentemente), sin que en su conjunto superen los 10 MB. El anuncio se publicará automáticamente en las siguientes 24 horas posteriores al envío del email. Si encuentra a tu perro, envíe otro email a la misma dirección para retirar el anuncio. EL BUSCA PERROS DE CAZA no almacena los datos recibidos en ninguna base de datos, ni los utiliza para ningún otro fin.

### **MUERTE MISTERIOSAS DE JABALÍ EN LA BRETAÑA FRANCESA**

En Francia treinta y jabalíes muertos fueron encontrados en las Costas de Armor y el fenómeno parece acelerarse, 18 cuerpos fueron encontrados en la aldea de Morieux y el área común a ambas. Las causas de la masacre aún no se han identificado con certeza. Muchos expertos sospechan que el sulfuro de hidrógeno, un gas tóxico lanzado por algas verdes, han envenenado a los jabalíes. La playa Morieux está prohibida al público debido a las algas verdes. Las algas verdes continúan dañando el medio ambiente y también pueden ser responsables de la muerte de decenas de jabalíes. Aunque es demasiado pronto para sacar conclusiones sobre el caso de los jabalíes, las algas verdes, una verdadera plaga en Gran Bretaña, se debe combatir con mayor eficacia.

### **NUEVA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA:**

Calle González Tablas 7, Baja  
31005 PAMPLONA  
Teléfono: 848426800

### **CAZADORES PARA EVITAR QUE LAS GAVIOTAS CREEN RIESGOS**

La atracción que ejercen los vertederos sobre todo tipo de aves, pero especialmente sobre las gaviotas, provoca que la mayoría de las plantas de basura próximas a la costa se vean invadidas a diario. El de Alicante, situado en Fontcalent, no es una excepción pero lo que en otros municipios puede ser un mero problema de higiene y salubridad, en Alicante es también de seguridad, y además, relacionada con la navegación aérea.

Centenares de aves, incluso hay quien dice que se pueden contar por millares, acuden a diario para comer hasta el vertedero de la planta de basuras, situado en las proximidades de Fontcalent. Muchas de ellas atraviesan cada mañana el espacio aéreo del aeropuerto de El Altet. El riesgo para la aviación de esta migración diaria ha sido advertida al Ayuntamiento que, tras algunas pruebas fallidas, ha recurrido al procedimiento de "a tiro limpio", consistente en contratar a cazadores profesionales para matar y espantar a las aves del vertedero.

El Ayuntamiento ya había efectuado algunas pruebas que incluían la contratación de un cetrero para la utilización de halcones, sistema que ha dado buenos resultados en otras

zonas y aeropuertos pero que aquí ha sido un fracaso.

El objetivo es disparar y matar a algunas de estas aves para espantar al resto y evitar el diario trasiego al vertedero.

El plan trazado ha sido contratar a entre cuatro y ocho cazadores para que acudan al vertedero a efectuar tres batidas, en tres días distintos, a lo largo de la primera quincena del primer mes. Así se ha hecho y los resultados, según el Ayuntamiento, han sido muy positivos. No se han dado cifras del número de aves muertas pero se asegura que ha sido un número reducido. Además, se subraya que aunque al vertedero acuden distintos tipos de aves, únicamente se ha disparado sobre las gaviotas de patas amarillas, que son las que ponen en riesgo la seguridad del aeropuerto al atravesar su espacio aéreo.

Tras estas tres batidas el plan para ahuyentar a las gaviotas continúa a diario pero con un sólo cazador, sólo la presencia del cazador en la zona ya provoca que las gaviotas que todavía acuden al vertedero se pongan a salvo de los disparos. La presencia del cazador se mantendrá hasta conseguir ahuyentar por completo a las gaviotas, informan desde el Ayuntamiento.

Manuel Dopazo / [diarioinformacion.com](http://diarioinformacion.com)

## LOS PÁJAROS PERCIBEN MUCHOS MÁS COLORES QUE EL HOMBRE

Su retina tiene conos adicionales que son sensibles a la gama ultravioleta

Un estudio muestra que pueden percibir colores invisibles para los humanos.

La naturaleza no sólo ha dotado a los pájaros de una exuberante gama de colores en su plumaje que no supera ningún otro grupo de vertebrados. Su desarrollado sentido de la vista les permite distinguir muchos más colores de los que podemos percibir los humanos, según asegura un estudio publicado esta semana en la revista 'Behavioral Ecology'. Su retina cuenta con conos adicionales que son sensibles a la gama ultravioleta, por lo que pueden ver colores invisibles para los humanos. La investigación, realizada conjuntamente por científicos de las universidades de Harvard (EEUU) y Cambridge (Reino Unido), muestra que a lo largo de millones de años, el plumaje de los pájaros ha ido evolucionando a medida que se creaban nuevos pigmentos y colores estructurales. De esta forma, las plumas han pasado de tener colores pálidos a lucir los tonos brillantes característicos de muchas especies actuales. Desde hace tiempo, los ornitólogos creen que los colores de las plumas tienen diversas funciones. Por ejemplo, les sirven para camuflarse, emitir señales a otros animales o en el cortejo para conseguir pareja.

Teresa Guerrero/ [elmundo.es](http://elmundo.es)

## UNITEGA CRITICA LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS CAZADORES GALLEGOS

La Unión de Tecores de Galicia – UNITEGA – celebró el pasado domingo día 14 de agosto de 2011 su Asamblea anual en la que participaron cuarenta representantes de Tecores y entre los que también se encontraban varias

Sociedades de Cazadores donde se autoriza todos los años la caza en la media veda. Los representantes de dichos Tecores Ourenseños explicaron a los asistentes la incipiente criminalización de los cazadores que está haciendo el Servicio de Conservación de la Naturaleza provincial; en concreto, este año se pretende exigir a los Tecores que cuenten con más de un cuartel de caza que doten a cada uno de ellos con un guarda, lo que supondrá un sobrecoste añadido a escasos días de la previsible apertura de la caza el sábado 20 de agosto de 2011. Es preciso explicar que la práctica de la caza de la codorniz en Ourense se realiza en cuarteles específicos con una superficie máxima de 1.000 Ha. y en la que solo se autoriza un número máximo diario de 15 cazadores, con un cupo no acumulable de 10 codornices, con una limitación de horas de caza y partiendo siempre de un punto de control de cazadores y capturas. A juicio de UNITEGA, debería ser suficiente, como hasta ahora lo ha sido, con exigir a los Tecores que cuenten con un único guarda que se ocupe de los grupos de cazadores y que pueden variar entre un mínimo de 15 y un máximo de 45 cazadores. Pretender que un Tecor con tres cuarteles de caza y 45 cazadores sea vigilado simultáneamente por tres guardas de caza es una clara manifestación de la desconfianza que se tiene hacia el colectivo de cazadores y que llega hasta el punto de criminalizarlos de forma preventiva, dando por supuesto que vulnerarán las normas establecidas, tal y como la Administración llega a expresar sin reparos en una contestación a las peticiones que hizo UNITEGA el pasado año 2010 referentes a la media veda.

### **JABALÍES CRUZAN LA FRONTERA Y DAÑAN CULTIVOS**

La Secretaría del Medio Ambiente lanzará una estrategia para liquidar a unos 30.000 jabalíes que afectan a la región de Ojinaga.

Se trata de especímenes de jabalí europeo, los cuales durante el día están en territorio norteamericano y por las noches salen a dañar los cultivos en Ojinaga (Méjico).

Según comentó el delegado de la dependencia, Ignacio Legarreta, explicó que desde hace meses que se tiene el problema de los jabalíes en la franja fronteriza. Preciso que se trata de una especie exótica para la región, ya que todo indica que algún productor pensó que era buena idea criarlos, pero se salió de control y ahora deben exterminarlos.

Apuntó que se recurrirá a cazadores para que apoyen en las labores de eliminar a la población de jabalíes europeos, además de que serán instaladas jaulas especiales.

Manifestó que el jabalí europeo se caracteriza por ser mucho más agresivo, además de que tiene el hábito de dormir de día en sus madrigueras y por las noches sale a buscar alimento. “Por lo general se esconden del lado norteamericano y por las noches se pasan a Ojinaga en donde destruyen cultivos”, declaró.

El Diario de Chihuahua

## **LA TEMPORADA DEL JABALÍ SE AMPLÍA EN CATALUÑA PARA FRENAR LOS DAÑOS**

Gerona la iniciará dos meses antes de lo habitual y Lerida la prolongará un mes.

Cazadores, payeses y la Conselleria d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Medi Natural han declarado la guerra al jabalí. El gran aumento del número de ejemplares y los graves daños que estos animales producen en las explotaciones agrícolas han llevado al departamento a decretar una ampliación de la temporada de caza en Girona y Lleida, que es donde causan más estragos.

El Consell de Caça de Catalunya, organismo asesor de la conselleria presidido por el director general de Medi Natural, ha acordado que este año, de forma excepcional, la temporada en Gerona comience el primer domingo de julio (habitualmente se iniciaba el primero de septiembre) y se cierre el segundo domingo de marzo, es decir, 15 días más tarde que hasta ahora. La ampliación de la temporada también afectará a la provincia de Lerida, donde la caza del jabalí comenzará en septiembre pero se alargará un mes más, hasta finales de marzo, ya que es en esta época en la que los animales causan más daños. En algunas comarcas leridanas se concederán asimismo más permisos excepcionales para ampliar la temporada de caza de conejos con perro y escopeta. En Barcelona y Tarragona se mantienen las fechas tradicionales, de septiembre a febrero, pero se otorgarán los permisos extraordinarios que sean necesarios en el caso de que se detecte un aumento de los daños en los cultivos.

## **LA ASOCIACIÓN DE CORZO ESPAÑOL EDITA UNA NUEVA OBRA SOBRE LA CAZA DEL CORZO**

La A.C.E. acaba de publicar el libro titulado "Los Secretos del Arte del Reclamo" del Conde Georg de Münster. Se trata de una traducción y adaptación realizada por Pablo Ortega (padre e hijo) del texto clásico alemán dedicado a la caza del corzo con reclamo. El libro fue escogido para su edición en español por reunir una gran dosis de conocimientos, una destacable actitud de respeto hacia el corzo y una visión marcadamente ética de esta modalidad de caza poco conocida aún en España.

## **UN TREN ALTARIA SUFRE UN ACCIDENTE AL ATROPELLAR A UN JABALÍ**

Un tren altaria Cartagena-Madrid sufrió ayer un accidente a la altura de Agramón (Albacete) al atropellar a un jabalí. Los pasajeros tuvieron que viajar hasta Albacete en autobús, y una vez en la ciudad manchega, continuaron el trayecto en un AVE, de forma que pudieron recuperar tiempo perdido, informa Adif

## **COLABORA CON EL SEPRONA**

Los cazadores fomentamos el respeto hacia la naturaleza. Por ello, cualquier actuación ilegal y nociva para el medio ambiente debemos comunicarla al SEPRONA llamando al teléfono:

# 062

## El entrenamiento en el perro de caza

El perro de caza es un atleta, y como tal requerirá un entrenamiento si pretendemos obtener unos buenos resultados durante el ejercicio cinagético. El entrenamiento bien programado, fortalece física y psíquicamente al perro. Un perro de caza sin entrenamiento puede sufrir importantes lesiones, incluso llegar a morir por no estar suficientemente preparado para un ejercicio fuerte.

### Entrenamiento Físico Y Mental

Entendemos por entrenamiento la preparación física, tecnicotáctica, intelectual y moral del atleta mediante ejercicios físicos. Aplicado a un perro de caza, entenderemos como la preparación física y mental -a través de la motivación- del perro de caza por parte de su dueño.

El entrenamiento físico somete al animal una carga de trabajo superior a la normal, es decir a un esfuerzo superior al que se realiza en la vida cotidiana. El entrenamiento bien hecho, programa estas cargas de trabajo de manera racional en cuanto a su intensidad, duración y frecuencia para que al organismo le de tiempo a adaptarse lo mejor posible a esta nueva situación. Hay que tener en cuenta, que desde el punto de vista bioquímico, el entrenamiento es sinónimo de una serie de procesos catabólicos (es decir, de degra-

dación de sustancias para formar otras más simples) seguidos de una serie de procesos anabólicos (es decir, procesos metabólicos en los que, a partir de moléculas simples, se forman otras más complejas). De manera más sencilla, con el entrenamiento se consigue movilizar y metabolizar las diferentes reservas del organismo -como las grasas-, en favor del fortalecimiento del tejido muscular.

Pero hay otra parte, el entrenamiento psicológico -que los adiestradores llaman motivación- que también es de extrema importancia. Al perro le tiene que gustar, le tiene que divertir lo que hace, debe ser una fuente de satisfacción y debe estar deseando hacerlo. Un entrenamiento no debe ser agotador para el perro, de manera que el animal lo entienda como un castigo. Tampoco tiene que ser rutinario, ya que el perro es un animal inteligente que necesita estímulos de manera constante. En este sentido, para un perro, es mucho mejor y más estimulante una marcha de 10 km, que recorrer 100 veces 100 metros. También -y nunca hay que olvidarlo- la marcha de 10 km vale para establecer un buen vínculo entre el perro y su dueño o/y adiestrador, algo de extrema importancia.

## CLÍNICA VETERINARIA IRUÑA

*Dr. Juan José García. Colegiado nº 465*

Plaza San Juan de la Cadena, 2

Tel. 948 27 79 14

31008 PAMPLONA



## Cómo planear el entrenamiento

En primer lugar hay que decir que ningún atleta se puede mantener en plena forma, a máximo rendimiento, durante todo el año, varios años. Por ello los periodos de máximo entrenamiento, deben estar seguidos de periodos de descanso más o menos largos. Centrándonos en el perro de caza, estos periodos de actividad y máximo rendimiento coincidirán con los periodos de caza, para aprovechar los periodos de veda para el descanso y la recuperación del animal. Pero este entrenamiento debe estar sujeto a un plan, ya que es muy importante que los perros vayan cogiendo forma física poco a poco antes del comienzo de la temporada, pero también es muy importante que no pierdan del todo la forma física durante la temporada de descanso de la veda.

El entrenamiento va encaminado a fortalecer tres sistemas:

- El cardio-respiratorio que permitirá un mejor transporte de oxígeno.

- El sistema muscular, especialmente los músculos de la espalda y los miembros.
- La movilidad articular.

Para el entrenamiento antes de la temporada, conviene comenzar aproximadamente mes y medio antes, dedicándole por lo menos tres días por semana en base a ir incrementando progresivamente el tiempo de ejercicio con carreras cada vez más largas.

Durante la temporada de caza, conviene hacer algo de ejercicio durante la semana, y no limitar toda la actividad a un gran ejercicio los fines de semana.

Para la época de de descanso de la veda, hay que saber que un buen entrenamiento se pierde en 4-8 semanas. Es muy desaconsejable que los picos de máximo entrenamiento y reposo estén muy alejados, es decir es muy negativo que durante la veda el perro no haga ningún ejercicio. Por ello, en la temporada de veda es conveniente

## ARMERIA COSAS DE CAZA S.L.



COSAS DE CAZA

[www.cosasdecaza.es](http://www.cosasdecaza.es)

[info@cosasdecaza.es](mailto:info@cosasdecaza.es)

948 34 67 47

659 841 757

(para fuera horario comercial)

- **Reparacion de armas:** escopetas y rifles
- **Limpieza de armas:** escopetas y rifles
- **Cromamos caños y carcassas**
- **Rallamos caños de escopeta**
- **Cartuchos tiro plato economicos**
- **Gran variedad de cartuchos y balas para escopetas y rifles**

**¡GRANDES OFERTAS y DESCUENTOS!**  
**en ropa, calzado y accesorios**

*Ven a ver las diversas escopetas  
y rifles que disponemos*

Esquiroz de Galar (pueblo) / Amplio parking  
Junto a Asador Maya y Cervecería Irish Pub

**ABIERTO: lunes a viernes 16:00-20:00h. y sábados 9:00-14:00h.**





sacar al perro al menos una vez a la semana a que corra durante 20-40 minutos.

### RABDOMIÓLISIS DEL ESFUERZO

También llamada mioglobinuria paroxítica o enfermedad de los lunes (ya que la padecían los caballos los lunes, después de que el dueño le sometiese a un sobreesfuerzo el fin de semana). Es una patología que afecta a los músculos del animal, causada por un esfuerzo superior al que el músculo es capaz de soportar sin alterarse. Se da por ejercicios muy fuertes, y sobre todo, en animales que no están suficientemente entrenados.

Tiene tres formas de presentación. En la sobreaaguda, el animal queda bloqueado en pleno ejercicio y no se puede mover, sufriendo un agudo e intenso dolor. En la aguda el dolor, también muy intenso, aparece después del ejercicio. En la subaguda, los síntomas aparecen a las 24-48 horas del esfuerzo, y suelen remitir por sí mismos a los 3 o 4 días.

Esta patología se explica en base a dos razonamientos. El 80% de la energía química utilizada por el músculo que trabaja se transforma en calor, que el músculo va acumulando. Por otro lado, un músculo no entrenado y sometido a un sobre esfuerzo, obtiene la energía por vía anaerobia produciendo gran cantidad de ácido láctico (responsable de las agujetas). Una y otra situación aumentan peligrosamente la temperatura del músculo y disminuyen el flujo sanguíneo intramuscular, lo que provocan una necrosis celular progresiva. El animal presenta un cuadro de dolor muscular, los músculos afectados están edematizados y calientes. Puede tener cuadro de trastornos neurológicos. La orina cambia de color, siendo pardusca y oscureciéndose progresivamente. En los casos agudos, aparece anuria (falta de producción de orina) debido a un fallo renal, lo que lleva a la muerte del animal.

Juan J. García Estévez  
veterinario





**LA SUPERFICIE MÁS GRANDE DE NAVARRA DEDICADA A LAS ARMAS**

- **GALERIA DE TIRO**, para centrado de rifles, plomeos, etc.
- **TALLER DE REPARACIONES**, todo tipo de reparaciones, colocación de choques, maderas, ópticas, cañones Lothar Walther, etc.
- **LAS MEJORES MARCAS DE ROPA, ÓPTICA, ARMAS Y ACCESORIOS.**
- **TODA LA GAMA DE VISORES SWAROVSKI.**
- **NUEVO SAUER** semiautomático ya disponible.

**PAMPLONA**  
C/Lindachiquia Nº8 / 31001 Pamplona  
Tel/Fax. 948 222423 / Tienda

**CORDOVILLA**  
Pol. Indus. de Cordovilla, P-3, N-4/ 31191 Cordovilla, Navarra  
Tel: 948 292282 / Fax: 948 292283 / Tienda, Taller, Galería de tiro

[www.casapuntos.com](http://www.casapuntos.com) • [casapuntos@yahoo.es](mailto:casapuntos@yahoo.es)

## Reglamento de armas

**El Consejo de Ministros aprobó la modificación del Reglamento de Armas.** Según se asegura desde la propia Administración, el objetivo de esta modificación es incorporar al ordenamiento jurídico español la Directiva de la Unión Europea del 21 de mayo de 2008, relacionada con la adquisición y tenencia de armas.

Este Real Decreto ya se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado sábado 9 de julio de 2011. Las principales modificaciones que recoge respecto al Reglamento de Armas vigente son las siguientes:

### **Inutilizaciones de armas más completas**

Se modifica el artículo 108 del Reglamento de Armas actual con el objeto de que sobre las armas de fuego se lleve a cabo un completo procedimiento de inutilización de todas y cada una de sus piezas y mecanismos que garantice su irreversibilidad. Antes de esta modificación, la inutilización sólo afectaba al cañón del arma de fuego, de manera que con su sustitución se estaban rehabilitando armas inutilizadas para su uso con finalidades ilícitas.

### **Nuevos requisitos para la compra-venta de armas**

Este Real Decreto también recoge una importante modificación del artículo 49 del actual Reglamento de Armas. En este sentido, se añade un nuevo apartado con la siguiente redacción: "4. Salvo en el caso de los armeros, la adquisición de armas de fuego, sus piezas y municiones mediante técnicas de comunicación a distancia, estará sometida a autorización previa expedida por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito de la Guardia Civil, y a las prescripciones del presente Reglamento".

### **Marcado de las armas de fuego**

Real Decreto publicado en el BOE. El marcado de

las armas de fuego consiste en un código alfanumérico grabado en el arma que, al ser único, permite identificarlas de manera individual. Antes sólo se preveía el marcado de las armas de fuego completamente ensambladas. El texto también prevé el marcado de las piezas fundamentales de las armas de fuego que se comercialicen por separado.

### **Regulación del régimen jurídico del corredor de armas**

Se regula la actividad de corretaje de armas de fuego. Así, por "corredor" se entenderá toda persona física o jurídica cuya actividad profesional consista en la compra, venta u organización en territorio español de actividades relacionadas con las armas de fuego o asimiladas, sus piezas fundamentales o municiones, negociando o concertando las citadas transacciones comerciales. Se trata de un intermediario en las operaciones comerciales que se lleven a cabo con estos materiales. Además, a los "corredores" se les exigirá para ejercer su actividad la obtención de una autorización previa y que lleven un registro de las armas que sean objeto de su actividad de intermediación en los correspondientes libros.

### **Tarjeta Europea de Armas de Fuego**

La Tarjeta Europea de Armas de Fuego es el documento que ampara la tenencia y uso de armas de fuego para la caza y el tiro por parte de los ciudadanos españoles que posean la correspondiente licencia y se desplacen a otros países comunitarios con sus armas de fuego, y viceversa. En este punto, el Reglamento de Armas se modifica para adaptarlo a diversas previsiones de la Directiva comunitaria para prever expresamente el carácter intransferible de la Tarjeta Europea de Armas de Fuego, así como para no gravar su utilización con ningún tipo de tasa o canon.

AGRESTE CAZA

## La caza como recurso forestal (Hacia una gestión integral del territorio)

**La caza bien gestionada puede ser un recurso muy interesante, no en vano el hombre lleva aprovechándolo miles de años. en la actualidad, uno de los principales valores de la caza es la posibilidad de esparcimiento y de proximidad al campo para la persona que la practica, es decir su valor recreativo.**

La sociedad moderna en la que vivimos, mayoritariamente urbanita y ecologista, se ha olvidado de los importantes vínculos que mantenemos con el medio natural y sus recursos, y de los usos tradicionales que se hacían de ellos. Algunos de esos usos están francamente mal vistos en la actualidad, entre ellos la tala de los bosques y –muy especialmente– la caza de animales. Mucha gente asocia la obtención de madera con la destrucción de los bosques, o al cazador con la muerte en los campos. Y aunque lleva mucho tiempo y explicaciones cambiar este estereotipo, nada más lejos de la realidad, al menos en nuestra sociedad y en la actualidad.

La caza siempre ha sido un medio de conservación de las especies salvajes y su entorno.

Desde la baja Edad Media, reyes y nobles protegieron grandes extensiones para que la fauna salvaje pudiese procrear, a así dedicarse a su afición favorita, la caza. Dañar los bosques o cazar sus animales, incluso transitar por ellos, estaba penado incluso con la muerte.

Esto ha conservado extensas zonas de nuestro país, por ejemplo el Coto de Doñana, en Andalucía y uno de los emblemas de la conservación, o los montes del Pardo, en la proximidad de Madrid, tiene este origen. Más recientemente, en 1900 el Rey Alfonso XII creó la Reserva de Caza de Gre-

dos, para proteger a los últimos 7 ejemplares de Cabra Hispánica que quedaban entonces. En la actividad son miles los ejemplares que hay en el Sistema Central, y son una sustanciosa fuente de ingresos para los ayuntamientos o los cotos donde habitan. Ejemplos internacionales también existen, y tan solo destacar la actual reserva polaca de Bialowieza, coto de caza de los Zares Rusos, y el único bosque virgen de Europa donde se conservaron los bisontes europeos, o el caballo salvaje de Przewalski, dos joyas biológicas salvadas de la desaparición por estar protegidos para su caza.

Pero la caza ha cambiado mucho en la actualidad. En los últimos 20 años se están llevando acabo los Planes de Ordenación Cinegética (POC) a los que deben estar sujetos todos los cotos en los que se practique la actividad cinegética. De una manera muy esquemática, los POC consisten en una valoración de diferentes aspectos del coto, las poblaciones de las especies con capacidad de aprovechamiento cinegético, y poner unos cupos de capturas por especie y año. En la actualidad, todos los cazadores asumen que la caza es así y es la manera lógica de aprovechar un recurso de manera sostenible. Tanto es así que, en Aragón, se ha querido saltar este requisito para la caza del corzo, en zona donde daña los frutales, quitando cupos y permitiendo su caza todo el año, y determinadas asociaciones de cazadores se han opuesto frontalmente a la medida. La caza sin control supone un serio daño para la especie, y posiblemente su desaparición. La concienciación de los cazadores es elevada en este sentido.

En cambio, la caza bien gestionada puede ser un recurso muy interesante, no en vano el hombre

lleva aprovechándolo miles de años. En la actualidad, uno de los principales valores de la caza es la posibilidad de esparcimiento y de proximidad al campo para la persona que la practica, es decir su valor recreativo. Hay que tener en cuenta —como decíamos al principio— que somos una sociedad mayoritariamente urbanita, y muchas personas solo ven el campo en la pantalla de inicio del ordenador. Volver a los orígenes, a la naturaleza, y practicar la actividad más antigua que ha realizado la especie humana es sin duda una fuente de satisfacción. Pero no es en absoluto desdeñable el aporte de proteínas que ello supone. La caza es comida, la caza mayor es mucha comida, y además de gran valor alimenticio, de calidad, baja en grasa y criada en libertad. Los cazadores empezamos a hablar de la carne de caza como happy meat, ya que proviene de animales que han vivido en plena libertad hasta el momento de su muerte, alimentándose de productos del campo sin manipular. También en este sentido, la carne de caza está teniendo más importancia en nuestro país. Son numerosos los restaurantes —incluso los de más prestigio— que incluyen este tipo de carnes en sus cartas, y recientemente, la Asociación del Corzo Español ha publicado un interesante libro denominado *Capreolus deliciosus*, con más de cien recetas, incluidas de prestigiosos cocineros, exclusivamente de la cocina del corzo.

Otra faceta muy importante de la caza —más bien diría que importantísima— es la riqueza que genera.

Se empiezan a pagar sumas de dinero importantes por disponer de un buen coto de perdices o becadas, un buen coto de jabalíes o por precintos para corzos, ciervos, machos monteses o rebecos. Por estos conceptos algunos ayuntamientos pueden percibir sustanciosas cantidades. Por poner algún ejemplo, por abatir un Macho de ca-

bra hispánica se puede pagar más de 12.000 €, por un ciervo, por encima de los 3.000 € o por un corzo por encima de los 1.300 €. Además, la caza está creando dinamismo en el campo. Biólogos o Ingenieros de Montes trabajan en los POC, guardas de campo para los cotos, casas rurales y restaurantes para albergar y dar de comer a cazadores y acompañantes, los cazadores empiezan a pagar a los agricultores para que siembren campos para alimento para la caza, etc. Se empieza a movilizar la economía rural, en regresión por la situación de la agricultura y la ganadería. Tener animales de caza en los campos, es un bien a considerar en estos momentos.

Pero para disponer de caza, hay que tener un buen medio ambiente. Para tener mucha caza, hay que cuidar mucho el entorno, y con cariño. En este momento los cazadores estamos especialmente interesados —y preocupados— por este punto. La conservación de las especies está íntimamente ligada a la conservación de su hábitat. Un daño en el hábitat puede ser nefasto para muchas especies, en cambio, su conservación y mejora tiene sus frutos de manera inmediata, y gratificante.

En este punto, el de proteger el entorno, también es frecuente caer en errores y estereotipos. Mucha gente cree que, el que nuestros montes se llenen de bosques, es bueno para el medio ambiente. Este hecho es cierto, pero hay que dar un paso más u exponer el punto de vista de gestión cinegética y medio ambiental, ya que cuanta más diversidad de ecosistemas, los ecotonos, es mucho mejor. Es bueno, muy bueno que haya bosques, y bien conservados y mejor gestionados, pero también es necesario que existan zonas de cultivos, praderas, monte bajo y sotobosques. Hay diferentes especies que habitan estos diferentes habitats, por lo tanto, a mayor diversidad de habitats, mayor diversidad de animales. Esto

supone, ni más ni menos, que un firme apoyo a la biodiversidad.

La Asociación de Cazadores Navarros (ADECANA) fue fundada en 1993 con el objetivo de defender la caza, como recurso tradicional y social, y a los cazadores, como gestores de este recurso en nuestra Comunidad Autónoma. Desde su fundación, ha defendido la caza racional y sostenible y la defensa y mejora de sus hábitat, y apoyado y promovido todo tipo de iniciativas para conseguir estos objetivos. En la actualidad es la asociación con mayor número de cazadores en la Comunidad foral de Navarra, formando parte de ella 120 sociedades.

Recientemente, ADECANA y FORESNA-ZURGAIA han firmado un convenio de colaboración, que pensamos va a dar sus frutos de manera inmediata. Como venimos indicando, creemos importante recuperar para la fauna, zonas que se han ido perdiendo por el abandono que se está haciendo del monte. Desde ADECANA se anima a sus socios que realicen intervenciones en el hábitat para recuperar estas zonas, estando muchas de ellas subvencionadas por el Gobierno de Navarra.

Juan J. García Estévez, Carlos Irujo Beruete.  
ADECANA

x \* un proyecto + x + x  
elegido por **can** \*  
clientes de

Estimados amigo, socio de Adecana o allegado. seguro que conoces el proyecto "tú eliges tú decides de caja navarra", se trata de una iniciativa inédita que permite que sus clientes decidan a que fin social quieren destinar los beneficios que genera su dinero. Adecana por medio de esta iniciativa financia parte de sus actividades anuales en defensa de la conservación del medio natural y las especies que lo habitan, las jornadas de caza y naturaleza que se celebran año tras año en el colegio de médicos con temas tan interesantes como los de este año sobre los derechos de los cazadores y el seguimiento con perros de sangre de caza mayor herida, fomentando la formación de los cazadores, la edición del boletín informativo que estás leyendo etc.

Por lo que te animamos a que la próxima vez que acudas a una oficina de caja navarra manifiestes que quieres que la opción dedicada a obra social de tu cuenta corriente particular, o la de tu asociación de cazadores vaya destinado al proyecto de Adecana, código 10.593 en la línea de medio ambiente.

## SERVI-CAZA

TODO PARA EL COTO A LOS MEJORES PRECIOS

- Todo tipo de Tablillas y Mástiles
- Bebederos y Comederos de Campo para Perdices
- Pastores Eléctricos
- Majanos para conejos, Comederos y Bebederos
- Codornices para todo el año - Faisanes en Temporada
- Tarjetas y Distintivos para el Cazador

ALMACÉN Y VENTA  
Dámaso Zabalza, 5 bajo  
31005 PAMPLONA  
Telf: 948 15 01 62  
Móvil: 616 35 16 57

# CON LA UNIÓN CONSEGUIREMOS NUESTROS FINES ¡ASÓCIATE A ADECANA!



## FINES DE ADECANA

**Representación y defensa de los intereses de los cazadores y de las asociaciones locales de cazadores de los cotos navarros.** (Tenemos nuestro propio representante en la Comisión Asesora de Caza y en el Consejo Navarro de Medio Ambiente).

**Informar y asesorar** al Gobierno de Navarra y demás entes públicos y sociales acerca de las medidas y sugerencias convenientes en orden al perfeccionamiento de la legislación medioambiental, cinegética y piscícola.

**Invertir** los recursos económicos disponibles en actividades que redunden en una mejor protección, conservación y fomento del medio ambiente y la actividad cinegética y piscícola realizadas de forma ordenada.

**Fomentar** entre los cazadores y pescadores navarros su formación cultural en aras de un mejor conocimiento del medio ambiente y su respeto en las prácticas cinegéticas y piscícolas.

**Ofrecer unos servicios** a los cazadores y pescadores navarros que mejoren la gestión de sus acotados.

## SERVICIOS QUE OFRECE ADECANA A SUS ASOCIADOS

**DEFENDER VUESTROS INTERESES GENERALES** que son comunes al resto de las asociaciones de cazadores, sin inmiscuirse nunca en el ámbito asociativo interno de los acotados.

**REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA DE CAZA Y EL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE.** Tenemos en cada uno de estos estamentos un representante que defenderá vuestros intereses.

**ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA** en materia de caza, pesca y medio ambiente. La misma se lleva a efecto tanto a las juntas directivas de las asociaciones como a los socios que las componen. (Es decir, con una sola cuota anual de la asociación, vuestros socios particulares también son socios de ADECANA y disfrutan de los mismos servicios que las asociaciones de las que forman parte).

Envío a nuestros asociados de la revista de la **REVISTA ADECANA INFORMA** en la que se incluyen noticias de interés, armas, perros, pesca, novedades legislativas y del BON, etc.

**DESCUENTOS A NUESTROS ASOCIADOS** en cotos industriales, servicios, cursos, productos, etc.

**PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EN EL REGISTRO DEL GOBIERNO DE NAVARRA.** ADECANA sellará en los diferentes registros del Gobierno de Navarra cuantas solicitudes, escritos, alegaciones, etc... que le puedan encargar sus asociados, una vez sellados los guardará para que lo recojan sus interesados. De esta forma se consigue que los responsables de los cotos no dependan para la entrega de sus escritos del horario de mañana de la Administración, pudiendo entregarlos a la tarde o enviarlos a la oficina de ADECANA.

## SEGUROS PARA CAZADORES Y ASOCIACIONES

Hemos conseguido para nuestros socios el que puedan acceder a una póliza colectiva de seguro individual con magníficas coberturas a un precio sin competencia, a sus necesidades, todo ello sin necesidad de tener incluida por obligación una prima por una licencia federativa que aumenta considerablemente la prima, con 65 millones de pesetas de suma asegurada, incluida la RC derivada de la propiedad de dos perros, y con posibilidad de suplementarlo con un seguro de accidentes de 23 millones. También se pueden contratar el **Seguro de Responsabilidad Civil de vuestra Asociación** según las necesidades incluyéndola su cobertura total, o excluyendo de la misma los accidentes ocasionados por los daños de la fauna cinegética en las carreteras, para una sola jornada o actividad a determinar, seguros de asistencia, etc.

**PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y GUARDERÍO DE ACOTADOS.** Nuestros asociados tendrán acceso a precios especiales para elaborar los POC de sus acotados y contratar guardas en sus acotados.

**RED RADIOELÉCTRICA PARA PODER UTILIZAR EMISORAS LEGALMENTE EN TODA NAVARRA.**

**AVISO LEGAL:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que la Asociación de Cazadores de Navarra (en adelante ADECANA) es titular de un fichero sito en Pamplona en la calle Iturrana nº 18-1ºB CP 31007 del que son parte integrante los datos utilizados para remitirle la revista, con la finalidad de gestionar el envío de la publicación y cuantos aspectos se puedan derivar de la misma, así como para la finalidad de envío de comunicaciones comerciales de productos y servicios que el titular pueda en su caso ofrecer, a lo cual se entenderá que usted presta el oportuno consentimiento para dicho tratamiento con las finalidades antes mencionadas si en el plazo de quince días naturales desde la recepción de la presente usted no se opone a dicho tratamiento, señalándole igualmente que puede oponerse al tratamiento de datos para otras finalidades que no sean las relativas al envío de esta revista, debiendo manifestar dicha circunstancia de la forma antes mencionada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica se le comunica que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida por escrito al titular del fichero a la dirección postal arriba indicada en los términos que suscribe la legislación vigente.

# 112 emergencias ambientales

un sólo teléfono  
para las emergencias



- vertidos
- fauna silvestre
- incendios forestales...

Su colaboración  
es fundamental para  
ayudarnos a conservar  
el medio natural

**112**  
**SOS**  
**Navarra**  
*respuesta  
inmediata*



Gobierno  
de Navarra

**CAZADOR, Afíliate a**  
**ADECANA**  
y aprovecha los  
servicios que te ofrece

- **DEFENSA** común de nuestros intereses.
- **REPRESENTACIÓN** en la Comisión Asesora de Caza, Consejo Navarro de Medio Ambiente y en el Estado, a través de UNAC.
- **ASESORAMIENTO** jurídico y técnico, gestoría y contabilidad de asociaciones.
- Tendrás tu **WALQUITALKIE LEGALIZADO**.
- **REVISTA** Adecana informa gratuita.
- **JORNADAS** de Caza y Naturaleza con los mejores especialistas.
- **CURSOS** de formación.
- Los **SEGUROS** que necesitas con la mejor calidad-precio.
- Planes de **ORDENACIÓN CINEGÉTICA**.



Fotografía: Casarog Martín.



Asociación de Cazadores Navarros  
Iturrama 18, 1ºB / 31007 Pamplona

## CAZADOR! ASEGÚRATE CON ADECANA

### SEGURO INDIVIDUAL DEL CAZADOR

Obligatorio y voluntario, incluido tus perros y defensa jurídica desde 19,10 €/año. Posibilidad de incluir accidentes personales, daños a armas, etc.

### RC DE COTO Y ASOCIACIÓN

Incluyendo RC subsidiaria de socios y guardas. Por ejemplo, tu coto de 2.000 has y 45 socios te costará solo 467 €/año.

### SEGUROS DE PERROS Y REALAS, etc...

☎ 948 17 50 49 / [adecana@adecana.es](mailto:adecana@adecana.es)